Contrato No.	SMIC-003 DE 2022		
Objeto	**ATENCIÓN DE LAS EVENTUALIDADES Y SITUACIONES MENORES QUE REQUIERAN ATENCIÓN BÁSICA Y QUE ENVUELVAN RIESGO PARA LA SALUD DE LOS DEPORTISTAS PARTICIPANTES DE LOS JUEGOS COMUNALES Y VEREDALES Y PROGRAMAS DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA QUE REALICE EL IMDERA EN EL MUNICIPIO DE ARMENIA.**		
Valor total	**$26.000.000 + $2.000.000 = $28.000.000**	**Reg. Presupuestal No.** **Reg. Presupuestal adición No.**	0286 1471
Contratista	**FUNDACIÓN EQUIPO SCOUT DE EMERGENCIA REGIÓN QUINDÍO**		
Supervisor	Hinderman Figueroa Rodríguez		
Fecha de Inicio	25 de febrero de 2022		
Fecha de terminación	31 de diciembre de 2022		
Fecha de terminación adición	Hasta el 31 de diciembre de 2022		
Plazo de Ejecución	hasta el 31 de diciembre de 2022 o hasta agotar presupuesto, plazo que será contado a partir de la suscripción del acta de inicio.		
Forma de Pago	pagos parciales dentro de un plazo máximo de treinta (30) días calendario, acorde a solicitudes del servicio realizadas.		

FECHA DEL ACTA PARCIAL	**Año**	**Mes**	**Dia**
	2022	12	26

En la ciudad de Armenia Q., en la fecha antes indicada contratista y supervisor suscriben la presente Acta Parcial No. **08** del contrato antes identificado y autorizar su correspondiente pago.

Periodo informado	**DEL 25 DE SEPTIEMBRE AL 14 DE DICIEMBRE DE 2022**	
Actividades Desarrolladas	**ACTIVIDAD**	**DESARROLLO**
	ATENCIÓN DE LAS EVENTUALIDADES Y SITUACIONES MENORES QUE REQUIERAN ATENCIÓN BÁSICA Y QUE ENVUELVAN RIESGO PARA LA SALUD DE LOS DEPORTISTAS PARTICIPANTES DE LOS JUEGOS COMUNALES Y VEREDALES Y PROGRAMAS DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA QUE REALICE EL IMDERA EN EL MUNICIPIO DE ARMENIA.	• Se presenta informe de actividades relacionando los servicios prestados del 25 de septiembre al 14 de diciembre de 2022. • Relaciona los eventos deportivos los cuales acompaño con puntos de primeros auxilios, socorristas y ambulancias. • Los servicios brindados en las ciclovias se ubicaron en los puntos de la Avenida Centenario, Estadio Centenario y Calle 21 el Bosque.
Evidencias de la ejecución del contrato	❖ Informe y descripción de actividades con fotos anexas y Cd ❖ Relación de servicios y costos ❖ Reporte y registro de atención a pacientes ❖ Factura electrónica de venta ESEQ-123	

COPIA CONTROLADA

Powered by CamScanner

	❖ Aportes parafiscales certificados por la contadora Alexandra Posada Bañol con tarjeta profesional 103871-T

ESTADO DE CUENTA	
Valor Contrato	**$26.000.000**
Adición	$2.000.000
Valor Acta No 1	$3.240.000
Valor Acta No 2	$3.460.000
Valor Acta No 3	$5.023.750
Valor Acta No 4	$2.380.000
Valor Acta No 5	$2.981.250
Valor Acta No 6	$1.442.500
Valor Acta No 7	$2.430.000
Valor Acta No 8	$2.072.000
Valor a pagar en la presente Acta N° 08	$2.072.000
Saldo (Valor pendiente para pago)	**$500**

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
Entidad en donde se realiza el pago.		**Valor total del aporte**	
Recibo No.		**Salud**	
Periodo cotizado	**De:**	**Pensión**	**$**
	Hasta:	**ARL**	**$**

ANEXOS:	*Marque con x*
Certificado de exoneración del pago de aportes a la seguridad social	**X**
Otros: Cd y evidencias en físico	**X**

Bajo la gravedad de juramento manifiesto que el valor del IBC sobre el cual realicé el pago de los aportes al Sistema General de la Seguridad Social relacionados anteriormente corresponde a la totalidad de mis ingresos, incluidos los devengados como honorarios de otros contratos con entidades públicas y privadas. Igualmente manifiesto bajo la gravedad de juramento que en caso de tener contratos con otras entidades públicas o privadas me comprometo a informarlo al Instituto Municipal del Deporte y la Recreación IMDERA.

OBSERVACIONES:

Firma		
Nombre	**Fundación Equipo Scout de Emergencia Región Quindío/ Cielo Rubio Castaño**	**Hinderman Figueroa Rodríguez**
	Contratista	**Supervisor**

DOCUMENTO CONTROLADO

Powered by CamScanner

FUNDACION EQUIPO SCOUT DE EMERGENCIA REGION QUINDI
NIT 901.082.928-9
CL 8 21A 08 Piso 1 barrio la arboleda
Tel: (606) 3187945377
Armenia - Colombia
quindio@equiposcoutdeemergencia.org
www.equiposcoutdeemergencia.org

Factura electrónica de venta
No. ESEQ-123

Señores	IMDERA		
NIT	890.003.419-5	**Teléfono**	(606) 7478888
Dirección	ESTADIO CENTENARIO PISO 2	**Ciudad**	Armenia - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	14/12/2022, 20:34
Expedición	14/12/2022, 20:34
Vencimiento	14/12/2022

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Servicios de salud y asistencia social	1.00	7,042,000.00

Elaborado por software Sigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Sigo. Sigo S.A.S Nit. 830.048.145-8

Powered by CamScanner

Total items: 1

Total Bruto	7,042,000.00
Total a Pagar	7,042,000.00

Valor en Letras:
Siete millones cuarenta y dos mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Transferencia $ 7,042,000.00

Observaciones:
cubrimiento de los servicios:
Ciclovia 25/09/2022
Ciclovia 2/10/2022
Torneo Estadio San Jose 3/10/2022
Torneo Estadio San Jose 5/10/2022
Cabalgata Caballitos de Madera 7/10/2022
Ciclovia 9/10/2022
Torneo Estadio San Jose 9/10/2022
Torneo Estadio San José 12/10/2022
Torneo Estadio San José 13/10/2022
Torneo Estadio San José 14/10/2022
Evento Deportivo Coliseo del Sur 15/10/2022
Maratón Aeróbicos parque cafetero 16/10/2022
Carrera Atlética 16/10/2022
Ciclovía 23/10/2022
Festival velas y faroles 7/12/2022

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización 18764031148915 aprobado en 20220712 prefijo ESEQ desde el número 101 al 200
Vigencia: 12 Meses
Responsable de IVA - Actividad Económica 9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p. Tarifa
CUFE: be2b1bc691b8f533e36f6e7b19dbc22c7f7e917d0a3c3d557140f5659deb8aa37eb582a7fc45055f079083a58e67d1db

Powered by CamScanner

LA SUSCRITA REVISORA FISCAL IDENTIFICADA CON TP. 103871-T

CERTIFICA

Que la FUNDACION EQUIPO SCOUT DE EMERGENCIA QUINDIO, identificada con el NIT. 901.082.928-9, no realiza aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes a caja de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, ya que la fundación no cuenta con personal directo de planta, quienes presentan servicios son voluntarios o profesionales que están vinculados a través de contrato de prestación de servicios y sus honorarios no superan un SMMLV.

Dada en Armenia, Quindío a los catorce (14) días del mes de noviembre de dos mil veintidós (2022).

ALEXANDRA POSDA BAÑOL
Revisora Fiscal

www.equiposcoutdeemergencia.org
quindio@esecolombia.com - esequindio@hotmail.com
Teléfono: 316 36894229 – 31 7945377
Calle 8 # 21a -58 Esquina Primer Piso
Armenia, Quindío, Colombia

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 41.932.739

POSADA BAÑOL
APELLIDOS

ALEXANDRA
NOMBRES

FIRMA

Válido para informe
25 septiembre a 14 de diciembre
2022

FECHA DE NACIMIENTO 15-MAY-1975
URRACA
(QUINDIO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.57 A+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

17-AGO-1993 ARMENIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-2600100-58135614-F-0041932739-20051007 0381905280A 02 183548875

Powered by CamScanner

Válido para
25 septiembre a 14 de diciembre
2022
DUPLICADO

Powered by CamScanner

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA SMIC-003-2022

Siendo las 10:00 am del día 26 (Veintiséis) de diciembre de 2022 se reunieron en la oficina de la Dirección General del IMDERA **WILSON FRANCISCO HERRERA OSORIO** Director General IMDERA, el contratista **FUNDACIÓN EQUIPO SCOUT DE EMERGENCIA REGIÓN QUINDÍO/ CIELO RUBIO CASTAÑO** representante legal y **HINDERMAN FIGUEROA RODRÍGUEZ,** Supervisor IMDERA, con el fin de dar por terminado el proceso de selección en referencia y proceder a su liquidación conforme a los artículos 60 de la Ley 80, y 11 de la Ley 1150 de 2007.

1. IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES:

CONTRATANTE: **WILSON FRANCISCO HERRERA OSORIO**
Cargo: Director General

SUPERVISOR: **HINDERMAN FIGUEROA RODRÍGUEZ**
Cargo: Profesional Especializado

CONTRATISTA: **FUNDACIÓN EQUIPO SCOUT DE EMERGENCIA REGIÓN QUINDÍO/ CIELO RUBIO CASTAÑO**

2. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO: NIT 901.082.928-9

NUMERO DEL CONTRATO: Proceso de Selección SMIC-003-2022

OBJETO: ATENCIÓN DE LAS EVENTUALIDADES Y SITUACIONES MENORES QUE REQUIERAN ATENCIÓN BÁSICA Y QUE ENVUELVAN RIESGO PARA LA SALUD DE LOS DEPORTISTAS PARTICIPANTES DE LOS JUEGOS COMUNALES Y VEREDALES Y PROGRAMAS DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA QUE REALICE EL IMDERA EN EL MUNICIPIO DE ARMENIA.

CUANTÍA: $26.000.000

FECHA DE INICIACIÓN: 25 de febrero de 2022

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de diciembre de 2022

PLAZO DE EJECUCIÓN: hasta el 31 de diciembre de 2022 o hasta agotar presupuesto.

DURACIÓN DEL CONTRATO: hasta el 31 de diciembre de 2022 o hasta agotar presupuesto, plazo que será contado a partir de la suscripción del acta de inicio.

Nro. DE CDP: 0199

Nro. DE R.P: 0286

3. PRORROGAS Y ADICIONES: $2.000.000

DOCUMENTO CONTROLADO

Powered by CamScanner

PLAZO ADICIONADO: hasta el 31 de diciembre de 2022 o hasta agotar presupuesto.

FECHA DE TERMINACIÓN DE LA ADICION: hasta el 31 de diciembre de 2022 o hasta agotar presupuesto.

VALOR DE LA ADICION: $2.000.000

Nro. DE CDP ADICION: 0827

Nro. DE R.P ADICION: 1471

4. PAGOS CONVENIDOS:

Valor del contrato:	$26.000.000		
Valor de la adición:	$2.000.000		
Valor Pagado al contratista:			$27.999.500
Impuestos y deducciones:			
Otros:(Si hay Saldo a Favor del Instituto)			$500
Sumas Iguales:	$28.000.000	$	$28.000.000

5. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

OBLIGACIONES PACTADAS:

En virtud del presente contrato el contratista se obliga a:

1) Prestar los servicios contratados, en las cantidades, lugares y horarios que indique el supervisor del contrato, estando presto a cambios de lugar, cantidad u horario: sin que ello genere sobrecostos al IMDERA. 2) Acatar los requerimientos del supervisor, como enlace directo entre el IMDERA y el contratista. 3) Garantizar que la prestación del servicio, cumpla con las necesidades especificas a que haya lugar. 4) Atender los requerimientos que sean formulados por el supervisor y para efectos de ejecutar en debida forma el contrato. 5) Cumplir cabalmente con el objeto del contrato, en la oportunidad, cubrimiento, eficacia y calidad requeridos; teniendo en cuenta lo establecido en los estudios previos, invitación pública, con sus respectivos anexos y la propuesta del Contratista. 6) Contar con todo el recurso humano, infraestructura, elementos técnicos y logísticos necesarios para el desarrollo eficiente del SERVICIO contratado. 7) Garantizar que el personal que preste el servicio cuente con el perfil, capacidad, experiencia y cualidades necesarias para el buen desempeño de su actividad. 8) Cumplir con todas las obligaciones que la ley señale en materia laboral en relación al personal que disponga para la ejecución del objeto del contrato y sus alcances. 9) Prestar de manera eficiente los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes. 10) Presentar un informe mensual detallado de los servicios prestados. 11) Dotar al personal que destine el contratista para la prestación del servicio, con los elementos de seguridad requeridos para el desarrollo de su trabajo. 12) Informar a la entidad por intermedio del supervisor contractual de cualquier situación que altere o pueda alterar la debida

DOCUMENTO CONTROLADO

Powered by CamScanner

ejecución del contrato. 13) Sufragar los gastos que legalmente haya lugar para la legalización y ejecución del contrato, de conformidad con la normatividad que rige la materia. 14) No aceptar presiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley y comunicar oportunamente a la entidad y a la autoridad competente, si ello ocurriere, so pena de que la entidad declare la caducidad del contrato. 15) Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta la entidad a través del supervisor designado. 16) Las demás actividades y obligaciones que se señalen en la Ley para este tipo de contratos, las contenidas en otros apartes del contrato, las establecidas en la invitación pública y/o el pliego de condiciones, las que comprometan el contratista en la oferta presentada, y todas las que se deriven de su naturaleza. 17) Constituir cuando sea requerida, la garantía única y mantenerla vigente durante el plazo del contrato y el término de liquidación.

.

OBLIGACIONES DEL IMDERA

1. Efectuar cumplidamente el pago pactado en el convenio.
2. Realizar el seguimiento al cumplimiento del objeto del contrato, en el que además se verificará además el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente al pago de seguridad social

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Se presenta informe de actividades relacionando los servicios prestados del 25 de septiembre al 14 de diciembre de 2022.
- Relaciona los eventos deportivos los cuales acompaño con puntos de primeros auxilios, socorristas y ambulancias.
- Los servicios brindados en las ciclovías se ubicaron en los puntos de la Avenida Centenario, Estadio Centenario y Calle 21 el Bosque.

SOPORTES PRESENTADOS:

1. Informe de Actividades: **# 08 N°** Folios Seis (06)
2. Reporte y registro de atención a pacientes
3. Factura electrónica de venta ESEQ-123
   Aportes parafiscales certificados por la contadora Alexandra Posada Bañol con tarjeta profesional 103871-T

OBSERVACIONES:

- Las Partes declaran haber suscrito el Contrato referenciado en la presente Acta de Terminación y Liquidación, por la Cuantía, término, objeto, y estipulaciones señaladas.

- También declaran que en la presente Acta se encuentran incluidos todos los valores, pagos y deducciones realizados, de conformidad con las actividades ejecutadas por el Contratista, y que no se adeuda suma alguna por concepto del Contrato, habiéndose cumplido el objeto contractual por lo que se encuentran a paz y salvo por todo concepto.

DOCUMENTO CONTROLADO

Powered by CamScanner

- El Contratista declara que el Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Armenia cumplió con todas las obligaciones y por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra ésta, en relación con el Contrato y la presente Acta.

No siendo otro el objeto de la presente se da por terminado y liquidado el contrato de suministro que se depende de la comunicación de la aceptación de la oferta del proceso de selección de **minima cuantia SMIC-003-2022** , a los 26 (veintiséis) días del mes de diciembre de 2022 y se firma por quienes en ella intervinieron, luego de leída y aprobada en todas sus partes.

WILSON FRANCISCO HERRERA OSORIO
Director General IMDERA

HINDERMAN FIGUEROA RODRIGUEZ
Supervisor IMDERA

FUNDACIÓN EQUIPO SCOUT DE EMERGENCIA REGIÓN QUINDÍO/ CIELO RUBIO CASTAÑO

Revisión Jurídica: Andrés Felipe Zapata Vega Jefe Oficina Asesora Jurídica

DOCUMENTO CONTROLADO

Powered by CamScanner